

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20824 *Resolución de 26 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, por el sistema de concurso, en turno libre, conforme establecen las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de Estabilización del Empleo Temporal:

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Cultura), de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Urbanismo), de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Intervención), de la plantilla de personal funcionario, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar Técnico Informático, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Capataz de Servicios, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor/a Responsable del Centro de Día, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Peón de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Director/a de la Escuela de Música, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dieciséis plazas de Profesor/a de Música, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Coordinador/a de Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Auxiliar de Turismo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Peón de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Peón de Jardinería, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Oficial de Servicios Generales, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de CEAS, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial de Saneamiento y Agua, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Peón de Cultura/Subalterno de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Conductor/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de Alcaldía, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Técnico/a de Gestión de Contratación, Subvenciones y Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Coordinador/a de Cultura, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de biblioteca, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Coordinador/a de Deportes, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos conforme a lo establecido en las propias bases.

Tordesillas, 26 de septiembre de 2023.–El Alcalde, Miguel Ángel Oliveira Rodríguez.